

Un problema de difícil solución: la obtención de agua potable en la ciudad de Buenos Aires (segunda mitad del siglo XVIII)

(A difficult problem: obtaining potable water in Buenos Aires second half of the XVIII century)

Ana Mónica Gonzalez Fasani

Universidad Nacional del Sur, Chequén 121, anamonikafa@yahoo.com.ar

Resumen: El agua, ese bienpreciado, escaso y no siempre de fácil obtención ha sido objeto de preocupación a lo largo de la historia. En el siglo XVIII los ilustrados van a proponer medidas para mejorar no sólo el acarreo sino la limpieza del agua que abastecía a la población. Desde la Península Ibérica la dinastía Borbón hará suya la preocupación por el saneamiento y extenderá a sus territorios americanos la mirada novedosa del Siglo de las Luces. A partir de la documentación obtenida en el Archivo General de la Nación, de los Acuerdos del Extinguido Cabildo y de los Bandos de Buen Gobierno presentaremos los esfuerzos que en Buenos Aires, Cabildo, gobernadores y virreyes, aunaron para hacer de la ciudad un sitio en el cual se pudiera vivir y beber sanamente.

Abstract: Water, that precious commodity, scarce and not always easy to obtain has been a concern throughout history. In the eighteenth century the Enlightenment will propose measures to improve not only the collection and hauling but cleaning water supplied to the population. From the Iberian Peninsula the Bourbon dynasty made his concerns about sanitation and extend its American territories the new look of the Age of Enlightenment. From the documentation obtained in the General Archive of the Nation, of the Agreements of Extinct Cabildo and the Bandos of Good Government present efforts in Buenos Aires, Cabildo, governors and viceroys, combined to make the city a place which you could live and drink healthily.

Palabras clave: Ilustración; agua; saneamiento; Buenos Aires

Keywords: Enlightenment; sanitation; water; Buenos Aires

*Y aunque el agua no aproveche por alimento,
a lo menos les será útil por medicamento...*¹

La contaminación ha estado siempre presente desde que el hombre empezó a vivir en comunidad, pero las características propias de cada ciudad amplían la problemática, por ejemplo, las del hacinamiento, o la inadecuada disposición final de los residuos, o el mal uso del agua. En este trabajo nos

¹ Andrea M. Bau y Gabriela F. Canavese, "Agua que cura, agua que alimenta. La dietética para sanos y el uso del agua en la sociedad española bajomedieval y moderna", *Cuadernos de Historia de España* LXXX (2006): 129.

proponemos entender, a partir de la normativa, el grado de concientización alcanzado en la ciudad de Buenos Aires sobre la obtención y uso del manejo del agua potable.

En el siglo XVIII, sobre todo a partir del reinado de Carlos III, en la metrópoli empezaron a darse una serie de reformas como parte de una política que proponía un crecimiento económico basado en una idea de progreso y bienestar. De este modo, las así llamadas “reformas borbónicas” van a abarcar tanto aspectos económicos y políticos como culturales y sociales. Dentro de estos últimos, se propusieron cambios en la esfera de la salud y de la higiene.

Esa racionalización de los problemas que planteaba a la práctica gubernamental el ejercicio del poder, no ya sobre un territorio, sino sobre un conjunto de seres vivos organizados como población fue denominada por Michel Foucault la *biopolítica*². Siguiendo al autor, esta forma de control social no se operó solamente a través de la conciencia y la ideología, sino que se ejerció sobre el cuerpo humano constituido en realidad biopolítica, con lo cual fenómenos como la salud, la natalidad o la longevidad pasaron a ser considerados como objetos de preocupación política³.

En un texto de 1976 titulado “La política de la salud en el siglo XVIII”, Foucault continuó profundizando en estos temas al desarrollar la noción de nosopolítica, cuya conceptualización expresaría, no tanto una intervención uniforme del Estado en la práctica de la medicina, como la toma de conciencia por parte de la sociedad de que la salud y la enfermedad constituyen problemas políticos y económicos que las colectividades deben intentar resolver a través de decisiones globales⁴. Por consiguiente, la nosopolítica que se desarrolló durante el setecientos implicó la consideración de la salud como uno de los objetivos básicos del poder político. No se trataba de un fenómeno privativo del Siglo de las Luces

² Michel Foucault, “Nacimiento de la biopolítica”, en: *Obras esenciales. Vol. III: Estética, ética y hermenéutica*. (Barcelona: Paidós, 1999), 209-215. Sobre el tema véase Santiago Castro-Gómez, “Siglo XVIII: El nacimiento de la biopolítica”, *Tabula Rasa* 12 (enero-junio 2010): 31-45, que menciona los trabajos del filósofo Francisco Vázquez García, quien reflexionó sobre la historia de la biopolítica en España, siguiendo de cerca las investigaciones llevadas a cabo en Inglaterra por la red *History of the Present* bajo el liderazgo del sociólogo Nikolas Rose.

³ Gerard Jori, “Población, política sanitaria e higiene pública en la España del siglo XVIII”, *Revista de Geografía Norte Grande*, 54 (2013): 129-153.

⁴ Jori, “Población”, 131.

ya que en épocas anteriores el bienestar físico de los individuos también había sido concebido como un asunto que demandaba una gestión pública. Con todo, durante esa centuria se impusieron nuevas reglas a la nosopolítica y, sobre todo, se dotó a esta categoría de un nivel de análisis explícito y concertado que nunca antes había tenido⁵.

Ahora ya no se buscaba garantizar un relativo bienestar físico a los sectores más frágiles de la sociedad sino que se perseguía elevar el nivel de salud del conjunto del cuerpo social. Para Foucault, “el imperativo de salud es a la vez un deber para cada uno y un objetivo general”⁶, que trató de alcanzarse mediante el despliegue de una política sanitaria cuyos dos caracteres esenciales fueron, por un lado la medicalización de la familia y el cuidado de la niñez y, por el otro, el desarrollo de la higiene pública y el funcionamiento de la medicina como instrumento de control social⁷.

Así, la enfermedad no era algo que aquejaba solo al cuerpo individual sino también al «cuerpo social», al conjunto de la población. Por eso los Borbones implementaron una serie de medidas tendientes a proteger la *vida* de esa población lo que exigiría la implementación de dispositivos de seguridad capaces de prevenir el contagio de enfermedades, sobre todo en aquellos lugares donde la gente se aglomeraba y la circulación del aire se hacía difícil: las ciudades.

Debido a ello surgió la llamada “ciencia de policía”, una parcela del conocimiento que, según un diccionario de la época, se refería al “buen orden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliendo las leyes y ordenanzas establecidas para su mejor gobierno”⁸. Uno de sus tratadistas, Valentín de Foronda, sentó el principio de que la agenda de actividades gubernamentales tenía que considerar el resguardo de la salud colectiva, pues, en su opinión, “los soberanos no deben tener otra diversión que el dulce y delicioso estudio de hacer felices a sus vasallos; y como estos no pueden serlo sino

⁵ Jori, “Población”, 133.

⁶ Michel Foucault, *La política de la salud en el siglo XVIII*. En: *Obras esenciales. Vol. II: Estrategias de poder*. (Barcelona: Paidós, 1999), 331.

⁷ Foucault, *La política*, 333-338.

⁸ *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*, 1780: 735, citado por Jori, “Población”, 131.

disfrutando de una salud robusta, será una obligación de Vmd. cuidar de este importante objeto”⁹.

Muchos de los asuntos que eran abordados de forma teórica por los tratadistas de la policía médica fueron aplicados por los monarcas españoles, mayormente Carlos III.

La provisión de agua en Madrid y la América Española

La necesidad de introducir mejoras en la salubridad urbana dio lugar durante los años centrales del siglo XVIII a la realización de varios proyectos higiénicos, que han sido estudiados, entre otros investigadores, por Beatriz Blasco Esquivias¹⁰. Pueden mencionarse los de Antonio de Ulloa, Jaime Bort y Pedro del Campo, que, en esencia, propusieron la instalación de cañerías y pozos negros para facilitar la evacuación y descarga de las aguas residuales y desechos orgánicos.

Es que la suciedad de las calles y del ambiente de Madrid constituyó casi una constante de la ciudad desde finales del siglo XVI hasta bien entrado el siglo XVIII. Todavía en 1746 un escrito anónimo afirmaba: “*hace sucio a Madrid lo que se vierte por sus ventanas*”, y unos años después el italiano Beretti llamó a la ciudad “*cloaca máxima, pues paseando por sus calles se está como en letrina*”¹¹. Por último, el marqués de Villa San Andrés describió con precisión “*unas canales largas, desde las cocinas, arrojan a media calle, envueltas en aguas de fregar, las últimas porquerías de las casas*”¹².

Sin embargo las propuestas de limpieza cayeron en el olvido hasta el reinado de Carlos III, acaecido entre 1759 y 1788, quien, a instancias de Francisco Sabatini, arquitecto de origen italiano que desarrolló la mayor parte de su carrera al servicio de la Monarquía Hispánica, aprobó la *Instrucción para el nuevo*

⁹ Foronda en su *Cartas sobre la policía* (1801), propuso diversas medidas para garantizar la potabilidad del agua. Jori, “Población”, 134.

¹⁰ Beatriz Blasco Esquivias, *¡Agua va! La higiene urbana en Madrid (1561-1761)* (Madrid: Caja Madrid, 1998).

¹¹ Citado por Antonio Lafuente, *Guía del Madrid científico. Ciencia y Corte*. (Madrid: Consejería de Educación y Cultura de la CAM, CSIC y Doce Calles, 1998), 135.

¹² Citado por Antonio Domínguez Ortiz, “Una visión crítica del Madrid del siglo XVIII”, *Anales del Instituto de Estudios Madrileños VI* (1970): 301.

empedrado y limpieza de las calles de Madrid (1761), que permitió remediar muchas de las deficiencias higiénicas de la ciudad. Mejoró el sistema de recolección de basura, estableció un sistema de canalizaciones para las aguas pluviales y otro para las residuales y prohibió arrojar inmundicias por las ventanas, como era la costumbre¹³.

El abastecimiento de agua a Madrid fue tema de interés desde que Felipe II situó en esa villa su capital. Las riberas, orillas y terrazas del Manzanares no parecían, en principio, un emplazamiento adecuado para una gran ciudad ya que este río tenía un exiguu caudal y corría por debajo del nivel de base del antiguo Madrid. Por estas razones se hacía dificultoso el abastecimiento de agua y la comunicación.

La traída de aguas a la villa fue otro asunto estrechamente relacionado con la higiene pública al que las autoridades madrileñas brindaron una gran atención. El crecimiento demográfico y las nuevas necesidades higiénicas obligaron a buscar fuentes alternativas de abastecimiento, lo que se tradujo en la elaboración de distintos proyectos de ingeniería hidráulica, siendo de destacar la ambiciosa propuesta presentada en 1768 por el ingeniero militar Jorge de Sicre y Béjar para trasvasar aguas del Jarama¹⁴.

Las Reformas Borbónicas de salubridad, que se proyectaron para la América hispana, aunque se hará referencia sólo al manejo del agua, fueron un reflejo de lo que se aplicó en la metrópoli.

A mediados de la primera mitad del siglo XVIII, ya existía la idea de la importancia de la población para el desarrollo del reino, pues constituía la mano de obra para su desarrollo. Este concepto se demuestra en la siguiente cita:

Es la población el origen de la república y el alma de los Reynos: es la que produce opulencia y establece el poder: sin ella de poco sirve que sean las

¹³ *Instrucción sobre el nuevo empedrado y limpieza de la villa en que se contiene substancialmente el proyecto de don Francisco Sabatini, aprobado uno y otro por S. M. (que Dios guarde) por su Real Orden de catorce de Mayo de mil setecientos sesenta y uno que va a su continuación*, Madrid, Imprenta de Antonio Sanz, consultado el 14 de febrero de 2016

http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/consulta/registro.cmd?id=1804

¹⁴ Fernando Arroyo Ilera, "Arbitrismo, población e higiene en el abastecimiento hídrico de Madrid en el siglo XVIII", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 37 (2004): 257-278.

campañas fértiles, los montes ricos y los climas venignos si falta quien cultive, quien labre ni quien havite, quedando de esta manera hechas las tierra cadaberes de Imperio, sin vida de la propagacion.¹⁵

La preocupación por el desarrollo demográfico de los reinos constituyó un incipiente avance para el desarrollo del saneamiento en las ciudades americanas, pues permitió orientar la preocupación política hacia el tema de salubridad¹⁶.

En la ciudad de México las obras realizadas en el transcurso del siglo XVII y sobre todo en el XVIII han demostrado la existencia de una conciencia de los problemas ecológicos, económicos y socio-culturales que conllevaba la desecación de los lagos¹⁷. En el siglo XVIII muchas ciudades mexicanas se dotaron de acueductos, por ejemplo, México, Morelia, Querétaro y Zacatecas.

También en el sur de América se construyeron acueductos. La Villa de Potosí contaba con abundancia de agua gracias al macizo montañoso de Cari-Cari, una de cuyas presas, la de San Ildelfonso, alimentaba en el siglo XVII el acueducto que conducía las aguas potables a las 290 pilas distribuidas por toda la población¹⁸.

En la actual Venezuela, quizá el acueducto más notable montado durante la colonia haya sido el de la ciudad de Guanare. Fue un abastecimiento tardío pero levantado con gran rapidez, pues las obras se iniciaron en enero de 1787 y en

¹⁵ Manuel Antonio Fuentes, *Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú durante el tiempo del Coloniaje español*. Impreso de orden Suprema. t. 3, (1859): 130, citado por Paula Ermila Rivasplata Varillas y Elvira Milagros Valenzuela Saldaña, "Conciencia higiénica y salubridad en Lima borbónica, 1750-1816", *Ensayos en Ciencias Sociales* 2, (2007): 87-123.

¹⁶ Rivasplata, "Conciencia", 91

¹⁷ Roberto Moreno de los Arcos, "El agua en la Nueva España Ilustrada: El desagüe de Huehuetoca. La posición Ilustrada" en *Obras hidráulicas en la América Colonial, catálogo de exposición*, ed. Ignacio González Tascón, (Madrid, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, 1993), 67-81. En este artículo el autor hace referencia a dos personajes francamente renovadores como fueron Joaquín Velásquez de León y José Antonio de Alzate y Ramírez, quienes se ocuparon del agua en varios textos. De este último se analizan dos obras *Método fácil para mejorar las cañerías que sirven para la distribución de las aguas de que se abastece el público de esta capital de México*, escrita en 1768 y *Proyecto utilísimo acerca de formar un canal que dirija de México a Totolcingo*, de 1785.

¹⁸ Bartolomé Arzans y Vela, *Historia de la Villa Imperial de Potosí, 1737*, ed. Lewis Hanke y Gunnar Mendoza, vol. 1 (Providence, 1965), 158.

abril del mismo año el agua ya corría por la acequia¹⁹. Mucho más temprana fue la obra del acueducto de la ciudad de La Habana²⁰.

En la gobernación del Tucumán se construyeron en la primera mitad del siglo XVII el acueducto de la Rioja, obra del marino español Francisco Sánchez Sánchez y el de la ciudad de Córdoba en 1792. Fue su artífice Juan Manuel López quien contó con el apoyo político del Intendente de Córdoba, marqués de Sobremonte, cumpliéndose así los viejos deseos de la población²¹. El arquitecto López dirigió la construcción utilizando presidiarios como mano de obra. El 8 de noviembre de 1791, después de varios años de trabajo, se inauguró la primera fuente en la calle de Santo Domingo, y unos meses más tarde, el 9 de junio de 1792, se hacía lo mismo con la segunda, una fuente monumental de ocho caños que se situó en la Plaza Mayor de Córdoba²².

Dos de los problemas con que se enfrentaron los españoles a lo largo de los siglos de presencia en el Nuevo Mundo fueron cómo distribuir el agua y cómo cuidarla de los agentes contaminantes. La contaminación orgánica no se podía medir, ya que se carecía del conocimiento. Hubo que esperar al siglo XIX para iniciar los análisis de aguas y detectar alteraciones. Por ello, la contaminación de las aguas para el servicio urbano fue un inconveniente serio.

Factores derivados del regadío de chacras, de la crianza de ganado, de los molinos de granos, de los trapiches azucareros y de las curtiembres afectaban las fuentes de abastecimiento. La gente que se bañaba, lavaba su ropa y cabalgaduras en la acequia; los venenos y sustancias putrefactas de las

¹⁹ Ignacio González Tascón, *Ingeniería española en Ultramar, siglos XVI al XIX* (Madrid: Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, 1992), 230.

²⁰ Miguel A. Puig Samper Mulero, "El acueducto de La Habana", en *Obras*, ed. González Tascón, 82-94.

²¹ Guillermo Furlong, *Artisanos argentinos durante la dominación hispánica* (Buenos Aires: Huarpes, 1946), 274-276. Los caños de barro que se utilizaban para transportar el agua se impermeabilizaron con sebo hirviendo, al que añadieron, para mejorar su agarre, cerdas o pelo de vaca.

²² Juan Manuel López perdió gran cantidad de dinero en la obra ya que terminó costando más del doble de lo presupuestado, lo que debió abonar de su bolsillo. Obtuvo como única recompensa que por Real Cédula de 18 de febrero de 1794, se le concediera el título de ingeniero voluntario, con un sueldo anual de 300 pesos. José Torre Revello, *El marqués de Sobre Monte, Gobernador Intendente de Córdoba y Virrey del Río de la Plata* (Buenos Aires: Peuser, 1946), 38-40.

curtiembres y tintorerías establecidas y los basurales en los que se almacenaban toda clase de desperdicios convertían al líquido vital en un peligro latente.

Muchos científicos extranjeros así como los que vivían y desarrollaban sus labores en la capital del virreinato del Perú, entre ellos Hipólito Unanue²³, se preocuparon por lo que el agua significaba: un bien natural escaso, que no estaba al alcance de toda la población²⁴. En Lima, así como en Buenos Aires y en una importante cantidad de ciudades americanas el que quería agua limpia proveniente del río, de los manantiales o de la Atarjea, y no de las acequias, tenía que pagar por ello. El sistema de distribución del agua en Lima era pobre, sólo se abastecía de agua en determinados troncales, colindantes a algunas plazas o molinos, generalmente se abastecía de agua la mayoría de la población a través de los aguaderos²⁵.

En el Virreinato de Perú se dictaron desde muy temprano, una serie de disposiciones generales conocidas como *Código de Aguas*. Los Jueces de Aguas fueron los fieles ejecutores de las ordenanzas en las respectivas ciudades, a quienes se sumaron en el siglo XVII los Comisarios de Aguas.

Sólo para dar un ejemplo anotamos que, a principios del siglo XVIII, el 30 de enero de 1700, el superintendente del Juzgado de Aguas de la jurisdicción de Trujillo, el deán don Antonio de Saavedra y Leiva, dictó un reglamento en el que se estipulaba, por ejemplo, que quienes no respetaran el curso de las aguas en los cuatro riegos propuestos se los multaba con penas que iban desde los 25 a los 200 pesos, suspensión de los derechos de agua para los reincidentes, y azotes para negros, mulatos y mixtos²⁶. Igualmente se sancionaba el bañarse en la

²³ José Hipólito Unanue y Pavón, nacido Arica en 1755, falleció en Cañete en 1833. Fue médico, naturalista, meteorólogo, catedrático universitario, político, reformador de la medicina y fundador de la escuela de medicina de San Fernando. miembro de la *Sociedad de Amantes del País* y colaborador del *Mercurio Peruano*.

²⁴ Rivasplata, "Conciencia", 108. Unos de los científicos eran conscientes de la escasez de este elemento: "Uno de los objetos que requiere más seguro orden en toda ciudad populosa es el abasto, o surtimiento de fuentes públicas, y no debe emplearse menos la atención más vigilante, en que el agua, ese líquido cristalino tan vivificante y necesario al hombre, se dirija y reparta con igualdad, con abundancia, y sin el menor desperdicio".

²⁵ Rivasplata, "Conciencia", 109.

²⁶ En general, los particulares no podían usar el agua común para regar sus campos privados; la violación de este artículo incurría en una pena pecuniaria. En las *Leyes de Indias* se habla de dejar a las comunidades las aguas, riegos y tierras en que hubieran hecho acequias o algún beneficio

acequia o el llevar animales a la misma²⁷. Al finalizar el siglo, el Procurador de la ciudad solicitó el nombramiento de un Alcalde Mayor de Aguateros para organizar el servicio de agua a domicilio y en 1802, el Cabildo dictó medidas especiales para el servicio del “gremio de aguateros”.

En la Región del Río de la Plata, las ciudades más importantes no tuvieron traídas de agua pública en época virreinal. Quizá el ejemplo más significativo, que pone de manifiesto esta carencia, lo constituya la ciudad de Buenos Aires. Tampoco Montevideo contó con agua corriente, según han testimoniado viajeros, marinos y comerciantes. Fundada el 24 de diciembre de 1726, su ubicación fue considerada generalmente acertada. Así, el capitán de fragata Juan Francisco Aguirre escribió en su diario en 1782²⁸:

La elección para ella fue una punta saliente del río y es la oriental que forma el puerto; muy buena elección, porque, a más de la comodidad de estar en la orilla, es una punta de lomada con declivio para dar salida a las aguas. Hay

para fertilizarlas. El sistema legal español estipulaba ciertas reglas sobre la preferencia en el uso de las aguas relacionadas con la antigüedad de la merced de las mismas. Existía la propiedad privada de las aguas. Isabel Fernández, Georgina Endfield y Sarah O'Hara, “Estrategias para el control del agua en Oaxaca colonial”, *Estudios de Historia Novohispana* 31 (2004): 148.

²⁷ Don Vicente Gil de Taboada [...] habiendo hecho presente en este Gobierno el señor Juez privativo de Aguas, don Juan Alejo Martínez de Pinillos, los trastornos y desórdenes introducidos, y en que se comenten en toda la carrera del curso de las aguas de este río [...] hasta introducirse en la caja estanque y acequias de su repartimiento tanto en perjuicio de la salud pública como en embarazar su cauce [...] y que para evitar dichos males era necesario hacerles entender a todos las penas que ya tienen olvidadas, [...] y con las que de nuevo se impongan por otros nuevos abusos que ha establecido la maledicencia e indolencia de aquellos vecinos, que en perjuicio de la misma salud pública, y son las siguientes: [...]6° Que tampoco puedan formar corrales de ganado en dicha inmediatez [de la acequia Mochica], ni pastearlos a sus bordes, bajo la pena de veinticinco pesos por primera y, por segunda, la pérdida de todos ellos. [...]10° Asimismo se prohíbe que ninguna persona sana o enferma pueda bañarse en la acequia madre Mochica, bajo la multa de cuarenta y medio pesos siendo pudientes, aplicado en la forma que queda dicho, como igualmente que ninguna persona pueda bañar bestias de ninguna clase en las acequias que salen del estanque para esta ciudad, imponiéndoles a los que fuesen libres la misma pena, y a los esclavos, quince días de cárcel[...].(las palabras en negrita no pertenecen al original, se destacan de esa manera para hacer notorio su sentido). Antonio de Saavedra y Leiva, *Repartición General de las Aguas de Trujillo y sus valles*, consultado el 5 de marzo de 2014, <http://www.monografias.com/trabajos19/ley-de-aguas/ley-de-aguas.shtml>.

²⁸ *Anales de la Biblioteca. Publicación de documentos relativos al Río de la Plata con introducción y notas*, Paul Groussac dir., (Buenos Aires: Imprenta y casa editora de Coni hermanos, 1905) 9-10. Aguirre, de la marina española, miembro de la Comisión de Límites acreditado en el Río de la Plata, con base operativa en Asunción, autor del uno de los más serios trabajos de investigación histórica, que va mucho más allá de una crónica. Sobre las exploraciones de Aguirre véase Liliana Brezzo, “Imágenes de la periferia. Las exploraciones de Juan Francisco de Aguirre y su historia y geografía de las Provincias del Río de la Plata” *Temas de historia argentina y americana* 6 (2005):13-44.

manantiales en su cuerpo pero cortos, por cuyo motivo están recomendadas las cisternas y se van haciendo aljibes [...] El agua se vende en carretillas tiradas por cuatro bueyes, y es particular la corpulencia de los de este ejercicio; conducen por justo una pipa, cuando parece que podrían arrastrar una torre. El valor de cada una de ellas es de ocho reales

Más tarde en 1804, el comerciante John Mawe se mostró decididamente crítico al decir: “[...] en las sequías se hace sentir la falta de un acueducto en extremo, ya que el agua se encuentra a dos millas de distancia”²⁹. Ya en época independiente, en 1821, Auguste de Saint Hilaire testimonió que las aguas de la bahía ya no eran potables y que solía beberse el agua de lluvia que se había almacenado en cisternas y aljibes³⁰.

En general, la mayoría de las ciudades hispanoamericanas no contaron con redes de saneamiento durante gran parte del período colonial debido, por un lado a las enormes dificultades técnicas y, por otro, por la necesidad de atender obras más apremiantes como la edificación de baluartes o murallas o el abastecimiento de agua. Finalmente se buscó, con el fin de lograr condiciones higiénicas favorables y con ellas una disminución de las enfermedades, la eliminación de las aguas pútridas mediante la construcción de zanjas o canales que arrastraran fuera de las ciudades los desperdicios urbanos. Con mucha frecuencia se empleaban acequias abiertas, por las que corría el agua limpia, que arrastraba los desperdicios.

²⁹ I. González Tascón, *Ingeniería española*, 232

³⁰ Francesco Orlando Notaro y Jorge Cirio, *Centenario del sistema de abastecimiento de agua en Montevideo* (Montevideo: Mosca Hermanos, 1971), 115. El problema encontraría una solución a partir del 1860 cuando la sequía de la cuenca platense en 1863-1864 se hizo alarmante. Se decidió convocar a los especialistas para emprender una salida. Se presentaron ocho propuestas y la del ciudadano uruguayo Enrique Fynn, destacado promotor y empresario, fue la aceptada por lo que se inician las obras de construcción de las Aguas Corrientes que se concluirán en julio de 1781. Sobre su proyecto se decía: “Traer aguas del río Santa Lucía ha sido siempre un vivo deseo. La reconocida superioridad de esta agua que el infrascrito cree inmejorable en toda la República porque se hallan exentas casi totalmente de materia orgánica en solución y por pasar en su curso por estrato calizo que en todas partes del mundo se considera excelente para la salud, las hacen preferibles a las aguas llovedizas”.

La provisión de agua en Buenos Aires

Durante la conquista española, la elección de sitio para fundar una ciudad siempre estaba unida a la posibilidad de contar con suficiente agua para sus habitantes. Las *Leyes de Indias* precisaban que debía buscarse un terreno “sano”, “abundante de leña, madera, materiales y agua dulce”³¹.

Sin embargo fue en un terreno barrancoso y anegadizo que Juan de Garay fundó en 1580 la ciudad de Santa María de los Buenos Aires³². Se trataba de un lugar que, en época de secas, se cubría de lagunas que albergaban una abundante fauna, una región baja e insalubre, cubierta de juncos que no servía para el pastoreo. Éste se realizaba en las partes más altas, las que se inundaban con menor frecuencia³³.

La ciudad se fue desarrollando lentamente. En 1691 el jesuita alemán Antonio Sepp, de paso por allí, comentó que apenas se trataba de un “pueblecito” recostado sobre las orillas del Río de la Plata en un paraje muy salubre, cuya agua consideraba “*muy buena y que favorece a la digestión...*”³⁴

³¹ *Recopilación de las leyes de los Reinos de las Indias, mandadas a imprimir y publicar por su majestad católica del rey don Carlos II, nuestro Señor*, (Madrid: Doix editor, 1841). “Libro IV. De las Poblaciones. Título V. De las Poblaciones. Ley primera. Ordenamos que habiéndose resuelto de poblar alguna provincia [...] tengan los pobladores consideración y advertencia a que el terreno sea saludable.

Título VII. De las poblaciones de ciudades, villas y pueblos. Ley primera. Que el terreno y cercanía sea abundante y sano. Ordenamos que el terreno y cercanía que se ha de poblar, se elija en todo lo posible el más fértil, abundante de pastos, leñas, madera, materiales, aguas dulces, gente natural, acarreos, entrada y salida, y que no tengan cerca lagunas, ni pantanos en que se críen animales venenosos, ni haya corrupción de aires, ni aguas”.

³² Molinari afirma que la primitiva Buenos Aires fue emplazada en las cercanías de la desembocadura del denominado “Riachuelo de los Navíos”, entonces protegida por una barra o “isla” que ofrecía buen reparo y fondeadero a las embarcaciones. Ricardo L. Molinari, *Buenos Aires 4 siglos* (Buenos Aires: Tea, 1980), 18-9. Rómulo, Zabala y Enrique de Gandía, concuerdan en que la zona elegida para levantar la ciudad debería haber sido una meseta, la parte superior de lo que hoy es el Parque Lezama dado que “Todo el valle del Matanza, en general, era –y sigue siéndolo en su parte superior- inundable y anegadizo” en *Historia de la Ciudad de Buenos Aires*, Tomo I, (Buenos Aires: Municipalidad de Buenos Aires, 1980), 48.

³³ En las proximidades de la llamada *Vuelta de Rocha*, las inundaciones eran casi continuas. El estudio de la frecuencia de las altamares ha demostrado que las aguas sobrepasaban el nivel del metro y medio que en esa zona debían tener las orillas sobre el cerro del Riachuelo, lo cual la convertía en un lugar completamente inundable. Además, los vientos que soplaban con gran fuerza en esa zona, especialmente las llamadas sudestadas, la cubrían totalmente de agua durante semanas enteras.

³⁴ Antonio Seep o Seppenburg Zu Salegg, salió de Cádiz en 1691 junto a cuarenta y cuatro misioneros rumbo al Río de la Plata en una flota compuesta por tres navíos. Al llegar a Buenos

Sin embargo, la ciudad venía de sufrir penurias, como la ocurrida en 1685 cuando se produjo “*gran mortandad de habitantes*” y lo propio pasaría en 1700 con una epidemia de viruela que hizo estragos en la población³⁵. Las epidemias trastornaban a la ciudad y los más perjudicados eran los indios y los negros. Las respuestas a tales males no pasaban de ser afanosas demostraciones de fe como rogativas, novenarios y hasta corridas de toros para homenajear al santo, siempre que los hubiera auxiliado³⁶.

Buenos Aires contaba con el normal y cercano suministro de agua potable proporcionada por su río. No obstante la accesibilidad al agua del río resultaba restringida y, sumado a esto, una costa con escasa profundidad que sólo brindaba agua barrosa tampoco facilitaba las cosas. La gran mayoría sólo podría acceder a ella transportándola en forma arriesgada desde la escarpada costa; la barranca sería "intransitable para carretas y solamente a pié o a caballo se podía andar por ella uno a uno". Según Zabala y Gandía los pobres tenían muchas dificultades para abastecerse del agua del río; "las familias modestas no disponían más que de un muchacho que iba a buscar el agua en verano, pero que por los fríos y vientos no podía hacerlo en invierno"³⁷.

El primitivo caserío, con sus estrechas calles trazadas a cordel, era atravesado por cursos naturales de agua que desembocaban en el Riachuelo y en el Río de la Plata. A estos se los denominaba *terceros*; en algunos casos pantanos imposibles de vadear que causaban continuas inundaciones convirtiendo a la ciudad en intransitable. Lafuente Machain destaca que en pleno centro de la ciudad era necesario poner centinelas para impedir desgracias; "los transeúntes y aún los jinetes se hundían y corrían el riesgo de ahogarse"³⁸.

Aires, luego de una difícil travesía toman un breve descanso en el convento de San Ignacio en tanto recibían la orden de partir a la reducción de Yapeyú. En su obra ha dejado una interesante descripción de su experiencia en América. Guillermo Furlong, *Antonio Sepp S.J. y su gobierno temporal*, (Buenos Aires: Theoría, 1962), 32 y ss.

³⁵ El año 1605 es considerado el año en que se desencadenó por primera vez una epidemia de viruela repitiéndose luego en forma sistemática para el siglo XVII, según las actas de cabildo en los años 1615, 1621, 1627 y 1687.

³⁶ Rómulo Zabala y Enrique de Gandía, *Historia*, 445.

³⁷ *Idem*.

³⁸ Ricardo de Lafuente Machaín, *Buenos Aires en el siglo XVIII* (Buenos Aires: Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, 1946), 59.

El plano de Joseph Bermúdez (1713) muestra claramente la red de desagüe integrada por estos zanjones que terminaba en el terreno pampeano o a través de la barranca en el río. Agua, pues, no faltaba, pero hay que tener en cuenta que estas aguas del río eran las únicas disponibles para el abastecimiento de la ciudad, ya que se carecía de manantiales.

Como ya se ha dicho, en ese entonces se creía que la relación entre lo salubre y lo insalubre derivaba del aire que se respiraba, y era opinión de los especialistas que las aguas estancadas y podridas contaminaban el aire causando las epidemias. Y claro que las del Riachuelo estaban sumamente contaminadas. Las *Leyes de Indias* establecían que todas las industrias que produjeran algún tipo de corrupción debían instalarse aguas debajo de las ciudades, de modo que sus desperdicios no contaminaran el agua que bebía la población³⁹.

Para Buenos Aires, aguas abajo significaba del Riachuelo hacia el Sur, así éste se convirtió en la cloaca de la ciudad. Saladeros, curtiembres, lavaderos de lana y mataderos se ubicaron en sus orillas. Hasta tal punto fue considerado como el desagüe cloacal de Buenos Aires que los esclavos negros que llegaban contagiados por viruela, debían por orden del virrey Arredondo, permanecer en cuarentena en barracas situadas a la vera del pequeño río.

En forma creciente se fue contaminando el curso de agua y modificando su entorno. Los registros disponibles muestran que las inundaciones urbanas no fueron un problema significativo durante la época que estudiamos, porque estas crecidas afectaban a una parte de la población definida como marginada o que vivía fuera de la ciudad. El límite de la barranca era lo suficientemente nítido como para que pudiera suponerse que no había dudas sobre cuáles eran las zonas inundables, ni existiera ambigüedad social acerca de ellas⁴⁰.

³⁹ *Recopilación de las Leyes de los reinos de Indias*. Libro IV. De las Poblaciones. Título VII. De las poblaciones de ciudades, villas y pueblos. Ley V. Que se procure fundar cerca de los ríos, y allí los oficios que causan inmundicias. Porque será de mucha conveniencia que se funden los pueblos cerca de los ríos navegables para que tengan mayor trajín y comercio, como los marítimos. Ordenamos, que así se funden, si el sitio le permitiera, y que los solares para carnicerías, pescaderías y otras oficinas, que causan inmundicias y mal olor, se procuren poner hacia el río o mar para que con más limpieza y sanidad se conserven las poblaciones.

⁴⁰ *Informe especial: Cuenca Matanza-Riachuelo*, (Buenos Aires: Municipalidad de Buenos Aires 2003), 19-20. www.defensor.gov.ar/informes/riachuelo.pdf

En 1781, Domingo Belgrano Pérez presentó una nota al Cabildo en la que formula una serie de consideraciones sobre la política ambiental y urbana, y pide, entre otras cosas, desalojar las viviendas ubicadas en áreas inundables: “Se *intime a cuantos se hallan poblados en las riberas y bajos del río desalojen dichos terrenos con la posible anticipación*”⁴¹.

Se trataba, posiblemente, de una ocupación realizada por sectores marginales a la vida urbana. Los esclavos fugados se diseminaron por la ciudad y llegaron también a los pajonales del Riachuelo, donde se los hallaría –aunque rústicamente asentados- en las primeras décadas del mil ochocientos. Acaso fueron los más antiguos moradores del lugar. Durante el Virreinato se atrevieron a penetrar en esa zona desconocida, mal vista, peor renombrada, enmarañada e inundable⁴².

Con el paso del tiempo el Riachuelo fue contaminándose cada vez más, hasta llegar a estar en estado deplorable. Guillermo Enrique Hudson, describiendo con repulsión los saladeros, llamaba a Buenos Aires “la ciudad más pestífera del globo”⁴³ y agregaba:

La sangre, tan abundantemente derramada a diario, mezclándose con la tierra, había formado una costra de quince centímetros de espesor. El lector imaginará el olor de semejante costra, el de la inmensa cantidad de desperdicios, carne y huesos amontonados por todas partes. Las escenas más horrendas pueden hacerse visibles [...] No pasa así con los olores.⁴⁴

Otra forma de recolección del agua era mediante aljibes pero eran pocas las familias que pudieron hacer construir esas cisternas o pozos para retener el agua de lluvia⁴⁵. Como la mayoría se abastecía con agua del río se desarrolló el oficio de aguatero, ejercido principalmente por esclavos negros.

⁴¹ *Documentos para la Historia Argentina*, (Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, 1918), Tomo XIX: *Administración edilicia de la Ciudad de Buenos Aires*, expediente sobre Policía.

⁴² Antonio J. Bucich, *Los viajeros descubren la boca del Riachuelo* (Buenos Aires: Secretaría de Cultura y Acción Social, 1961), 55. Probablemente también se refiera a los gauderios, a quienes también se llamaba gauchos.

⁴³ Guillermo E. Hudson, *Allá lejos y hace tiempo* (Buenos Aires: Peuser, 1953), 324.

⁴⁴ Hudson, *Allá Lejos*, 323.

⁴⁵ Desde el punto de vista sanitario, el agua de lluvia gozaba de buena reputación, siempre que no transcurriese demasiado tiempo entre su recogida y su consumo y se efectuase periódicamente la limpieza adecuada de los aljibes. Desde mediados del siglo XVIII comenzaron a construirse en los

El Virrey Vértiz destacó en un bando del 20 de septiembre de 1770, la necesidad de que:

Aguateros o acarreadores que venden agua por las calles no la cojan ni carguen en la extensión del río que está frente a la ciudad, por estar en ese sitio el agua sucia con la ropa que lavan; y la deberán cargar precisamente desde Santa Catalina para arriba, sin que por este motivo hayan de alterar de precio, pena de cien azotes al que contraviniese y un mes de barranca”⁴⁶

Anteriormente otros gobernadores como Andonaegui⁴⁷ y Ceballos habían dispuesto algo similar⁴⁸, y lo repetirían Francisco de Paula Bucareli y hasta el mismo Diego de Salas en 1781⁴⁹.

patios de las casonas señoriales grandes depósitos para conservar el agua de lluvia. Un hecho curioso y al que se refiere Tullard, es que para la limpieza de las aguas de los aljibes y de sus posibles insectos, era muy común el empleo de tortugas. Alfredo Taullard, *Nuestro Antiguo Buenos Aires, como era y como es desde la época colonial hasta la actualidad, su asombroso progreso edilicio, trajes, costumbres, etc.* (Buenos Aires: Talleres casa J. Peuser, 1927), 231.

⁴⁶ Bando de Buen Gobierno del gobernador y capitán general interino de las provincias del Río de la Plata, don Juan José de Vértiz, Buenos Aires, 20 de septiembre de 1770. Víctor Tau Anzoátegui, *Los bandos de buen gobierno del Río de la Plata, Tucumán y Cuyo* (Buenos Aires: Instituto de Investigaciones del Derecho, 2004), 272-75.

⁴⁷ “Como también que los aguateros cojan el agua del río media cuadra adentro de los pozos donde van a lavar, porque lo común es traerla de ellos o de las orillas, y cuya agua puede ser causa de algunas enfermedades por las cosas inmundas que lavan en dichos pozos, y siendo tan de razón lo pedido por dicho procurado”. Bando del gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata, don José de Andonaegui. Buenos Aires, 12 de febrero de 1748. Tau Anzoátegui, *Bandos*, 249.

⁴⁸ “Los aguateros o acarreadores que venden agua por las calles no la cojan ni carguen en toda la extensión del río que está frente a la ciudad, por estar en ese sitio el agua sucia con la ropa que se lava; y la deberán precisamente cargar desde Santa Catalina para arriba, pena de cien azotes al que contraviniere”. Bando del gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata, don Pedro de Cevallos. Buenos Aires, 6 de mayo de 1766. Tau Anzoátegui, *Bandos*, 264. El mismo fue repetido por el gobernador Francisco de Paula Bucarelli el 3 de noviembre de 1766.

⁴⁹ Bando de Don Diego de Salas, Gobernador Interino del Río de la Plata, acerca de lo que deben observar los aguateros. Buenos Aires, 27 de julio de 1781. Colección Mata Linares. Tomo II, p. 345: “Don Diego de Salas, Coronel de los Reales Exercitos Theniente de Rey y Gobernador interino de esta Plaza por ausencia de Exmo. Señor Virrey Gobernador y Capitan General. Por quanto, sin embargo de que por el Vando de Buen Gobierno que se publico en veinte de Septiembre del año pasado de mil setecientos y setenta, entre otras cosas se prohibio, que los Aguateros o acarreadores de agua, no la pudiese coger en todo el frente de la Ciudad so las penas en el contenidas que és el dicho Capitulo del tenor siguiente. Ytten Que los Aguateros o acarreadores que venden agua por la Calle no la cojan, ni carguen en la extensión del Río, que está frente a la Ciudad, por estar este sitio el Agua sucia por la Ropa que laban y la deveran cargar precisamente desde Santa Catalina para arriba, sin que por este motibo hayan de alterar de precio pena de cien azotes el que contraviniere, y un mes de Barranda. Y en atencion a que se ha obsevado la ignoservancia del capitulo copiado de que se sigue perjuicio al Bien Publico en la Salud: Por tanto ordeno y mando se cumpla el dicho Capitulo bajo la pena en el expresada, y á demas la de prendimiento de la Cavalgadura, Varriles, y avio de Cavallo, con que se regravara al que quebantase este Vando y duplicada pena de Azotes y Varranca llevando solo el medio real por Viage en cualquier distancia de la ciudad, se encarga el Celo y cumplimiento de este Vando á los dos Alcaldes Ordinarios, Regidores y demas Justicias de esta Ciudad, Patrullas y Cabos Militares

Todavía en 1797 don Pedro Melo de Portugal denunciaba que los aguateros, en vez de tomar el agua en la zona ya indicada del convento de Santa Catalina de Sena, lo hacían incluso de las inmediaciones del mismísimo hospital, sin escrúpulos y con riesgo de introducir la peste, “vendiendo un agua que recibe todas las inmundicias de los lavados y bascosidades que bajan por las barrancas”⁵⁰.

A los habitantes de la ciudad que se servían de sus aguas no les preocupaban, por desconocimiento más que por negligencia, las condiciones de salubridad del agua que bebían. Lo más frecuente era que en la misma zona en que los aguateros hacían sus acopios y las lavanderas lavaban la ropa de la ciudad, se vertieran, del mismo modo que se hacía en las calles, basuras, desperdicios y animales muertos, y es más, como era costumbre matar el ganado en los bajos del río, se arrojaban después sus vísceras al agua⁵¹. No por casualidad los ciudadanos de Buenos Aires debieron soportar varias epidemias⁵².

Además, el río también era usado para bañarse, hombres y mujeres iban a refrescarse allí. El tema del uso del río como lugar público fue algo que no inquietó a las autoridades hasta bien avanzado el siglo XVIII cuando se aunaron dos conceptos “amalgamados” por los Borbones: higiene y represión ya que las autoridades centraron su atención sobre todo en el comportamiento que debían seguir los usuarios y en menor grado en la higiene que debía presentar el lugar.

para que todos propendan a su observancia fecho en Buenos Ayres a veinte y siete de julio de mil setecientos ochenta y uno.= Diego de Salas”

⁵⁰ Bando de Don Pedro de Melo de Portugal, Virrey del Río de la Plata, sobre donde deben de tomar agua los aguateros. 23 de febrero de 1797. Colección Mata Linares. Folios 547 y 548.

⁵¹ Woodbine Parish, primer cónsul británico en Buenos Aires, comentaba en 1825 que la mayoría de las lavanderas de la ciudad eran negras; y en otro lugar de esa misma obra decía que los hijos de las lavanderas a menudo morían del llamado mal de los siete días y esto se debía a que, a penas nacían, sus madres los llevaban junto al río y los dejaban sobre un cuero helado mientras ellas realizaban sus tareas. Woodbine Parish, *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata desde su descubrimiento y conquista por los españoles* (Buenos Aires: Hachette, 1958), 181. Judith Sweeney, “*Las lavanderas de Buenos Aires*”. Ponencia presentada en Primeras Jornadas sobre Mujer y Familia, realizadas por CEDES, (Buenos Aires, 1988), analiza la perduración de las lavanderas africanas en el censo de 1855.

⁵² Entre las más mortíferas del siglo XVIII se registraron las de 1717 y 1718 en las que morirían alrededor de 5000 personas. Posteriormente habría nuevos brotes en 1734, 1739 a 1741, 1747, 1769, 1774, 1792 y en 1794. Sobre el tema puede consultarse Nicolás Besio Moreno, “Historia de las epidemias en Buenos Aires”, *Publicaciones de la Cátedra de Historia de la Medicina*, tomo III, Buenos Aires, (1940): 83-178.

El gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata, don Juan José de Vértiz, trató de dar solución al problema en particular modificando la legislación existente y aplicando multas a los contraventores. El bando del 1° de diciembre de 1774 expresaba que:

Que para extinguir la escandalosa costumbre de bañarse de día al frente de la ciudad personas de ambos sexos, será de cuidado de los comisionados procurar el evitar semejante desorden, aplicando a los contraventores las penas impuestas en el bando promulgado anteriormente y de contado el perdimiento de ropa que se les encuentre, a fin que, con el escarmiento, se corrija tan pernicioso abuso.⁵³

En 1790, durante el gobierno del virrey don Nicolás Antonio de Arredondo se intentó nuevamente terminar con el tema de los excesos que se cometían en los baños públicos de las riberas del río, por lo que reglamentó el lugar y el horario en que podían acceder a los mismos. Ninguna persona podía ser vista, es decir “que nadie entre en él a bañarse por los sitios que están a la vista del paseo del bajo”. Sólo podían hacerlo por la noche “observando la más posible decencia, quietud y buen orden, sin excederse de los límites prefijados a hombres y mujeres”, bajo una pena de seis pesos de multa y un mes de arresto⁵⁴.

Al río se lo consideraba peligroso porque debido a los pozos profundos que se formaban y se producían muchos accidentes fatales⁵⁵. Sin embargo no se tenían en cuenta los peligros que las aguas contaminadas podían causar a la salud ya que no se asociaba la actividad del baño con la ingesta de agua corrompida.

Aún la población religiosa, a pesar de la prohibición, hacía uso del río y sus alrededores como lugar de esparcimiento. En las *Ordenanzas para el Buen Régimen de esta Provincia de San Agustín de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, fruto del Capítulo celebrado en Buenos Aires en 1771 puede leerse que:

De la misma manera ordenamos a los RR. PP. Priors, *sub poena absoluciones ab officio*, no dar licencia a los hermanos del Noviciado para que bajen a baño de

⁵³- Tau Anzoátegui, *Bandos*, 286.

⁵⁴- Tau Anzoátegui, *Bandos*, 308.

⁵⁵- *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires* (Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría, 1931), 25. Acuerdo del 19 de enero de 1789.

noche, por las graves inconsecuencias y reparos que del secularismo se siguen contra (nuestra) reputación y buena fama⁵⁶

El interés que el tema del saneamiento del agua que llegaba desde el río a las casas, calles y plazas se verifica con la creación en 1783 de “*cierta máquina que habrían de construir*” Matías Sánchez Berenguillo y Esteban Palacios, maquinistas de la corte de Madrid. En 1802 se conoció también un curioso proyecto presentado al Consulado por el vecino de la ciudad Juan Vicente Chilavert para la captación de aguas subterráneas con fines de “*riego y brebaje del ganado*”, inspirado en un procedimiento de perforación a percusión, conocido actualmente como sonda. Sin embargo, las autoridades consideraron inútil realizar gastos en este emprendimiento.

Recién en 1822, con la firma de Martín Rodríguez y Bernardino Rivadavia se expulsaron de la ciudad los depósitos de cueros y las fundiciones de velas, por los olores que emitían. También se alejó a los saladeros, las fábricas de velas y curtiembres. A la vez, para mejorar la provisión de agua, las autoridades contrataron en Inglaterra los servicios de Santiago Bevans, ingeniero hidráulico que se encargó de confeccionar un plano y memoria descriptiva para “el mejor aprovechamiento de vertientes o manantiales de agua y medios para evitar su mal sabor”.⁵⁷

Conclusión

A partir del siglo XVIII, en especial a partir de la segunda mitad, hubo un cambio importante en la concepción de la salud pública y en la responsabilidad que los monarcas tenían sobre el bienestar de sus súbditos. Las reformas sanitarias que

⁵⁶ Jacinto Carrasco, O.P., *Ensayo histórico sobre la Orden Dominica Argentina. Actas Capitulares (1724-1824)* (Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora Coni, 1924), 383.

⁵⁷ Don Santiago Bevans, ingeniero hidráulico, llegó a Buenos Aires con su familia en 1822. “Dio principio en 5 de enero de 1824, al ensayo de un pozo artesiano en la noria de la Recoleta; pero este ensayo no dio el resultado que se esperaba. [...] Volviendo al señor Bevans, él declaró que la Ensenada de Barragán era nuestro verdadero puerto. El construyó gran parte del célebre camino blanco que aún existe en esa localidad. Don Santiago Bevans era cuáquero, y su esposa pertenecía a la misma secta. Vestían pues, un traje especial; él usaba un casacón ancho, de faldones, y sombrero muy semejante al que usan hoy los clérigos, que es mucho más reducido en tamaño que el que usaban antiguamente”. José A. Wilde, *Buenos Aires desde setenta años atrás*, (Buenos Aires: Editorial Universitaria, 1961), 135-37.

los Borbones aplicaron en las capitales y en las ciudades principales de sus virreinos americanos fueron semejantes a las que habían tomado en consecuencia del cambio de política adoptada. Es así como la higiene urbana fue una consecuencia más de las ideas ilustradas.

Uno de los problemas que aquejaba a la población fue el del abastecimiento y consumo de agua limpia. En muchas de las ciudades americanas se construyeron acueductos, sin embargo, en Buenos Aires, dada la cercanía del Río de la Plata, no fue necesario. No obstante nada garantizaba que el agua que llegaba a la población estuviera libre de contaminantes, de allí las medidas para prevenirlos que se tomaron.

Muchos habitantes hacían caso omiso de las disposiciones y de los bandos promulgados virreyes, gobernadores y Cabildo, a pesar de que éstos se hacían de conocimiento público. Estos bandos no sólo contenían las leyes o reglas establecidas sino también poseían un efecto amenazador, ya que en su intento de lograr que toda la población acatara las normas de salubridad disponía multas y castigos para aquellos que no cumplieran con las ordenanzas.